

## CONSELL EXECUTIU

### Aprobado un plan de atención a las personas con dependencia

M. C. P. **Barcelona**

El Gobierno catalán aprobó ayer la creación del Programa de atención a las personas con dependencia, que arrancará este año con una montante de casi 950.000 euros y que tiene por objetivo simplificar el acceso a los servicios sociales de estas personas a través de una ventanilla única en cada territorio.

La consejera de Bienestar y Familia, Anna Simó, explicó ayer, tras la aprobación del programa en el Consell Executiu, que a partir de este mismo año y hasta la primavera de 2006 se iniciarán experiencias piloto en 14 áreas territoriales, entre ellas el Pirineo, Tarragona, Girona y parte del área metropolitana de Barcelona, donde los usuarios dispondrán de una única oficina para solicitar y gestionar el acceso a los servicios sociosanitarios que necesiten, independientemente de si éstos son ofrecidos por el Departamento de Bienestar, el de Salud, el Ayuntamiento u otra institución. El programa va destinado a las más de 300.000 personas con dependencia que hay en Cataluña a causa del envejecimiento, discapacidades o trastornos mentales.

El Consell Executiu adoptó ayer otros acuerdos, entre ellos los siguientes:

► **Ley de conciliación de la vida laboral y familiar.** El Gobierno catalán dio luz verde al anteproyecto de ley que prevé, entre otras medidas encaminadas a conciliar la vida laboral y familiar, un permiso de paternidad de cuatro semanas para los funcionarios de la Generalitat y los ayuntamientos.

► **Consejo asesor para el Plan del pueblo gitano.** Ayer quedó aprobado el decreto que da luz verde a la creación de la comisión interdepartamental y del consejo asesor que se encargarán de elaborar el Plan integral del pueblo gitano. Se trata, según Simó, de "la última fase formal antes de la elaboración del plan", impulsado a partir de una resolución aprobada por el Parlament en 2001 con el objetivo de luchar contra las deficiencias educativas, laborales y económicas que sufre el colectivo gitano.